



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 28 DIC 2022

Nº 00491

Expediente Nº 14.123/2014

VISTO la Resolución FI Nº 218-CD-2015, convalidada por Resolución CS Nº 423/15, ambas recaídas en Expte. Nº 14.123/2014, mediante las que se prorroga, por el término de tres (3) años, la designación del Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 301/17 se prorroga la antedicha designación a partir del 1 de marzo de 2018 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en el que el Ing. GABÍN DA SILVA cumpla los setenta (70) años de edad.

Que por Resolución FI Nº 303-D-2022, convalidada por Resolución FI Nº 304-CD-2022, se acepta, a partir del 1 de agosto de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por el docente.

Que mediante Nota Nº 2865/22, el Ing. GABÍN DA SILVA presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 1 de diciembre de 2022, debido a que le fue otorgada la jubilación con vigencia a esa fecha.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 111/2022,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.123/2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, que tenga por aceptada –a partir del 1 de diciembre de 2022- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y elevar los obrados al Consejo Superior para la intervención que le compete.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00491 -CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa